

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017**

En Santiago, 20 de Marzo de 2017, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea Nº 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, quien presidió; del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín; de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Cecilia García Huidobro, Juan Enrique Vargas, Manuel Vicuña, Patricia Muñoz, Antonio Stecher, Horacio Walker, Rodrigo Garrido y Yasna Carrión; los representantes de los académicos jornada, Sofía Salas y Domingo Lovera; la representante de los académicos part time, Claudia Aravena; la Presidenta de la Federación de Estudiantes Natalia Silva; las representantes de los alumnos Fernanda Cornejo y Macarena Vidal. Excusó su asistencia el Decano Fernando Lefort.

La presente sesión del Consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 13 de marzo del 2017.

1) Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior sin observaciones.

2) Informe de Admisión 2017.

El Rector da la palabra al Vicerrector Académico y de Desarrollo, quien presenta el informe de admisión 2017, cuya presentación se adjunta a la presente acta.

La Presidenta de la Federación de Estudiantes, Natalia Silva, agradece la presentación al Vicerrector, y agrega que los datos expuestos les servirán para explicitar a los estudiantes la composición de la matrícula de la Universidad. Señala que como FEDEP han hecho el análisis de las consecuencias que para los alumnos tiene la gratuidad en la UDP, para determinar cuáles son los problemas que tienen, y lo que han detectado es que un alto porcentaje de esos alumnos cae en causal de eliminación. Frente a esto se pregunta cómo la Universidad se hace responsable de esta situación, ya que consideran que hay falencias en el seguimiento, hay diferencias sociales entre los colegios o liceos de donde vienen, es decir, hay una serie de temas que deben analizar para lo cual promoverán una asamblea de estudiantes con gratuidad para analizar en dicha instancia la problemática y así poder hacernos responsable como Universidad de esta situación. La idea es tener dos asambleas o encuentros durante el año, la primera en el mes de abril y se invitará a estudiantes antiguos y nuevos. Con los resultados que obtengan verán cómo realizar el acompañamiento de esos

alumnos, como mejorar el programa de alerta temprana que existe en las carreras, etc., agrega Natalia Silva que la idea es que esto sea responsabilidad de toda la Universidad.

El Rector señala que le parece que hay que tener cuidado de incurrir en el prejuicio de que los estudiantes de los cinco primeros deciles, por el solo hecho de pertenecer a esos deciles son portadores de deficiencias culturales o arrastran defectos que les impiden tener un buen rendimiento académico, porque aquello no es así. Si medimos a los estudiantes de los primeros deciles por la PSU más el Ranking de notas, se trata de mejores alumnos. Por tanto sugiere mirar con cuidado esa realidad. Y, agrega el Rector, tampoco cometería el error de estratificar a la Universidad entre estudiantes gratuitos y los que no lo son.

La Presidenta de la FEDEP aclara que la evidencia empírica que ellos ponen en el tapete dice relación con las causales de eliminación, donde al analizar los datos uno puede observar que hay varios alumnos con gratuidad, y ese es un tema a estudiar.

La Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos, señala que solo se tiene información respecto del primer semestre de 2016, pero ahí se observa que el rendimiento de los estudiantes con gratuidad no fue distinto al de los estudiantes que no cuentan con el beneficio. En mayo podríamos tener más evidencia. Agrega además que los sistemas de alerta temprana están pensados para todos los estudiantes, no solo para un grupo, cree que ese es un mejor diseño.

La académica representante de los profesores jornada, Sofía Salas, señala que le parecen muy interesantes los datos presentados por el Vicerrector, y pregunta si la diferencia en algunas carreras en los deltas de la PSU promedio se debe al aumento de matrículas que se produjeron en otras universidades.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que sí, pero que de todas maneras la baja es respecto del año 2016, que fue un año especial por la gratuidad, pero sube respecto del año 2015. Hay que considerar los 3 años en la comparación.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Consejo Académico agradece al Vicerrector Académico y de Desarrollo por la presentación del Informe de Admisión 2017.

3) Informe Acreditación 2017.

El Rector Carlos Peña da la palabra al Director de Análisis Institucional, Sebastián Pérez, que hace una presentación, la cual se adjunta al acta.

El Decano Antonio Stecher consulta ¿cómo se ve la relación entre la Planificación Estratégica y la Acreditación Institucional? y ¿cuál es la conexión que se espera

que tengan?.

El Director Sebastián Pérez responde que el modelo actual de acreditación no define un objetivo estándar que se debe cumplir, más bien lo que se mide es cómo hemos sido capaces de cumplir las metas que nos propusimos en el tiempo, por tanto, en este contexto la planificación es un marco evaluativo fundamental para lo que se mide con la acreditación.

El Rector agrega a lo señalado por el Director Sebastián Pérez, que la acreditación es un proceso que mide la capacidad de la Universidad para auto gobernarse y auto vigilarse, por tanto contar con un buen plan estratégico es fundamental. No es fácil el proceso de acreditación que viene porque nos acreditaremos también en postgrado, área que no se ha acreditado antes.

El Rector agradece la presentación de Sebastián Pérez.

4) Varios

4.1) El Rector ofrece la palabra a la Secretaria General, Ximena Palma, para que informe a cerca del procedimiento de elección de los consejeros representantes de los académicos jornada y par time que integrarán el Consejo Académico.

La Secretaria General, Ximena Palma, informa que el viernes 17 de marzo se envió la convocatoria a todos los académicos de la Universidad para que presenten sus candidaturas. La elección será el 21 de abril y el 31 de marzo se cumple el plazo para registrar las candidaturas. Además se suman a este proceso las Facultades de Economía y Empresa, Comunicación y Letras, Ingeniería, Arquitectura, Arte y Diseño y Ciencias Sociales e Historia, que también renovarán a los académicos que integran los consejos de facultad respectivos. El procedimiento es básicamente igual que el realizado hace dos años, y lo único nuevo que se acordó es que los candidatos puedan enviar 2 mails masivos por la plataforma UDP, con el objeto de que puedan hacer campaña, los detalles de esto se les informará directamente a quienes participen de la elección. Considerando lo anterior, para el próximo consejo de abril debieran participar los nuevos consejeros.

El Rector agradece la información a la Secretaria General, y luego agrega que hay dos temas pendientes: -uno el relativo al protocolo de acoso; -y el otro dice relación con una sugerencia de la profesora Salas de que los académicos puedan evaluar a los secretarios académicos, estos temas se revisarán en los próximos consejos.

El Rector ofrece la palabra por si hubiera algún otro tema que tratar en Varios.

La representantes de los académicos jornada, Sofía Salas, señala que tiene una inquietud relacionada con aquellas formas de mechoneo que implican una cierta degradación de la dignidad de los estudiantes cuando los hacen caminar por la

calle, con la ropa rota y sucios. Cree que se podría conversar para hacer un mechoneo solidario u otra forma más digna.

La Presidenta de la FEDEP, Natalia Silva, señala que también identificaron esta problemática, creen que es una práctica que de tradición no tiene nada, y hay que trabajar en erradicarla. Intentaron promover una campaña contra el mechoneo pero la mayoría de los centros de estudiantes no estuvieron de acuerdo con los argumentos que les dieron para terminar con esa práctica.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que está muy de acuerdo con lo dicho por Natalia Silva y la profesora Salas, agrega que lo importante es considerar que estas actividades no las organizan ni los centros de estudiantes ni la FEDEP, por tanto debemos pensar en cómo hacer un llamado para revertir esta práctica, haciendo sentido común desde distintos frentes para que los estudiantes tomen conciencia.

Finalmente los integrantes del Consejo Académico comparten opiniones respecto a la práctica del mechoneo.

No habiendo más materias que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.